



**ASUNCIÓN
IXTALTEPEC**

2022 - 2024

PROGRESANDO JUNTOS



Dtto. Juchitán, Oax.

01/05/2022



Dtto. Juchitán, Oax.

2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022 - 2024, DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN IXTALTEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA.

En el municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, siendo las nueve horas del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal, para la celebración de esta sesión, para tratar asuntos de carácter administrativo los integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento de los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; la presentación se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma de lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quorum.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 - 2024, del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.
- 7.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Toma de lista de asistencia. - Encontrándose presidida la presente sesión por el Presidente Municipal, quien solicita a la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia a los presentes:

- C. Yuridia Toledo Piñón. - Presidenta Municipal Constitucional.
- C. Eliseo Gómez Enríquez. - Síndico Municipal.
- C. Francisca Antonio Toledo. - Regidora de Hacienda.
- C. Osbaldo Moya Toledo. - Regidor de Infraestructuras, y Mantenimientos y Corredor Transistmico.
- C. Flor De María Antonio Enríquez. - Regidora de Educación.
- C. Víctor Jiménez Estudillo. - Regidor de Cultura.
- C. Margarita Quijano Rivera. - Regidora de Ecología.
- C. Oswaldo Chiñas Cruz. - Regidor de Desarrollo Económico y Turístico.
- C. Ivonne Columba Morales Vázquez. - Regidora de Salud.
- C. Jorge Alberto López Morales. - Regidor de Bienestar.
- C. Cecia Ruiz Escobar. - Tesorera Municipal.

Informando la Secretaria Municipal que se encuentran en su totalidad (diez) integrantes del cabildo y la Tesorera Municipal, quien asiste con voz, pero sin voto.

2.- Declaratoria de Quorum. - Una vez realizada la toma de lista y encontrándose la mayoría de los miembros integrantes del Cabildo, como Secretaria Municipal, procedo a DECLARAR LA EXISTENCIA



**ASUNCIÓN
IXTALTEPEC**

2022 - 2024

PROGRESANDO JUNTOS.



DEL QUORUM LEGAL en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

3.- Instalación legal de la sesión. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de quorum legal, en mi función de Secretaria Municipal procedo a instalar legalmente la sesión, siendo las nueve horas con diez minutos, siendo válido el punto a tratar para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio. -----

4.- Lectura y aprobación del orden del día. - Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del cabildo en ejercicio de mis atribuciones legales manifiesto que el cabildo en pleno aprueba el orden del día de esta sesión. -----

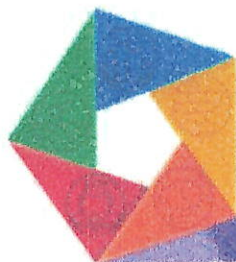
5.- Lectura del acta de la sesión anterior. - Se procede a leer el acta anterior "En el Municipio de Asunción Ixtaltepec, perteneciente al Distrito de Juchitán, Oaxaca, siendo -----

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 - 2024, del Municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca. - En uso de la palabra la Lic. Yuridia Toledo Piñón, Presidenta Municipal Constitucional, se dirige a todos los presentes; compañeros miembros del cabildo, con la facultad que me concede el artículo 68, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presento el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de nuestro municipio, si bien, es cierto que este ha sido un trabajo en equipo, en el cual todos hemos participado y estamos conocedores de los avances que se han obtenido en el contenido del presente documento, es sin duda alguna indispensable, realizar la revisión final antes de su aprobación, por lo que pido a ustedes que analicemos y en su caso, otorguemos la validación del mismo, instrumento que permitirá al Gobierno Municipal y a la ciudadanía trabajar ordenadamente en el logro de los objetivos comunes, es un documento en el cual están plasmados los compromisos asumidos por este gobierno, así como las acciones y proyectos estratégicos para contribuir en los diferentes ámbitos del municipio y alcanzar un mejor nivel de vida de la población. -----

Por lo anterior, solicito a la C. Lic. Claudia Isabel Martínez López, Secretaria Municipal, proceda a dar lectura al documento denominado "Plan Municipal De Desarrollo Sostenible 2022-2024, del municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca". -----

Al término de la lectura del documento, solicita la palabra el C. Profesor Eliseo Gómez Enriquez, Síndico Municipal, para exponer la importancia de aprobar dicho documento a fin de trabajar en base al diagnóstico obtenido, llevando a cabo las acciones planteadas. -----

De la misma forma el C. Profesor Jorge Alberto Morales López, Regidor de Bienestar, manifestó sus felicitaciones a todos los integrantes presentes, por los esfuerzos realizados a fin de llegar a la conclusión de este documento que marca las directrices de nuestro gobierno, así como continuar con las gestiones necesarias a fin de que sea revisado por la dependencia de gobierno indicada para avalarlo y hacerlo de conocimiento ante la comunidad, a través de su difusión en los medios designados para ello. -----



**ASUNCIÓN
IXTALTEPEC**

2022 - 2024

•PROGRESANDO JUNTOS•



Sin haber más intervenciones, toma la palabra la C. Yuridia Toledo Piñón, Presidenta Municipal Constitucional y manifiesta; les pido tomar en consideración todo lo antes mencionado y aprobar o no las propuestas planteadas. -----

Por lo que se llega a los siguientes: ----- **ACUERDOS** -----

Primero: Se aprueba por unanimidad de votos con diez de diez asistentes a esta sesión, el documento denominado "Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 - 2024, del municipio de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca. -----

Segundo: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se dé el debido seguimiento al documento mencionado anteriormente, a fin de obtener la validación por parte de la dependencia designada para ello, así como la difusión del mismo hacia la población, para lo cual se nombra como responsable del seguimiento al C. Profesor Eliseo Gómez Enríquez, en su carácter de Síndico Municipal. -----

Acto seguido se pasa al siguiente punto: -----

7.- Clausura de la sesión. - Concluyendo los puntos a tratar se declara concluida la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. -----

----- **Damos Fe** -----

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Asunción Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el Periodo legal del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.


C. Yuridia Toledo Piñón
Presidenta Municipal Constitucional


C. Eliseo Gómez Enríquez
Síndico Municipal


C. Francisca Antonio Toledo.
Regidora de Hacienda


C. Osbaldo Moya Toledo.
Regidor de Infraestructuras, y
Mantenimientos y Corredor
Transistmico



ASUNCIÓN IXTALTEPEC

2022 - 2024

PROGRESANDO JUNTOS



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. de Asunción

Ixtaltepec,

Dtto. Juchitán, Oax.

2022 - 2024

C. Flor de María Antonio Enríquez.
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

Mpio. de Asunción

Ixtaltepec,
Dtto. Juchitán, Oax.

2022 - 2024

C. Margarita Quijano Rivera.
Regidora de Ecología



REGIDURÍA DE
BIENESTAR

C. Jorge Alberto López Morales.
Regidor de Bienestar

Oax
2022-2024



C. Cecilia Ruiz Escobar
Tesorera Municipal

Mpio. de Asunción
Ixtaltepec,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

DOY FE

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente.

C. Claudia Isabel Martínez López
Secretaria Municipal

01/05/2022
AL 31/12/2022

La presente hoja pertenece al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada a las nueve horas del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, en el municipio de Asunción Ixtaltepec, distrito de Juchitán, Oaxaca.

Av. Independencia s/n. Col. Centro, Asunción Ixtaltepec, Oaxaca. C.P. 70140. Tel: 971 712 4191